

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38380** *COMERCIAL CEPYS, S.L.*

D.^a M.^a Rosa Blanch Domeque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1887/11, de este Juzgado, seguido a instancia de Beatriz Sorando Barbancho, contra la empresa Comercial Cepys, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto de fecha 29.11.11 por el que se declara a la empresa ejecutada Comercial Cepys, S.L., en situación de insolvencia legal total por el importe de 10.732,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial, D.^a M.^a Rosa Blanch Domeque.

ID: A110088480-1